

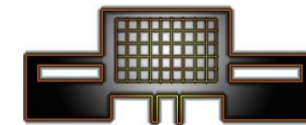


Castilla-La Mancha

# I.E.S HERMINIO ALMENDROS

## HOJA INFORMATIVA MATRÍCULA CURSO 2017/2018

### Ciclos Formativos FP



- LA MATRÍCULA se cumplimenta a través de la plataforma PAPAS 2.0 y después hay que presentar documentación en Secretaría.
- NO HAY QUE RECOGER IMPRESOS DE MATRÍCULA EN EL INSTITUTO

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

#### 1º MATRÍCULA TELEMÁTICA EN PAPAS 2.0: Del 3 al 14 de julio

- Alumnos de 1º de Ciclos Formativos FP que en junio han aprobado todas las materias y promocionan de curso.
- Alumnos de Ciclos Formativos FP que repiten curso.

#### 2º PRESENTAR DOCUMENTACIÓN EN SECRETARÍA: Días 13 y 14 de julio

- **Impreso de matrícula.**
- **Aceptación resumen Normas de Convivencia**, firmada por el alumno/a y por ambos tutores si el alumno/a es menor.
- Una **fotografía reciente** del alumno/a, de tamaño carné (fondo blanco) que tiene que ser original (no escaneada) y con el nombre y apellidos indicados en el dorso.
- **Impreso de Indicadores Fondo Social Europeo.**
- **Documento de pago del Seguro Escolar** (*Justificante de Transferencia / Pago en efectivo*).

La documentación de matrícula que hay que entregar en Secretaría (*Solicitud, Declaración Responsable, Aceptación Normas Convivencia, Justificante de Pago del Seguro Escolar*) está disponible en: <http://www.iesherminioalmendros.es>

#### Todos los alumnos que se matriculan por primera vez en el centro deberán presentar además:

- Fotocopia del DNI del alumno/a (en una sola hoja y sin cortar).
- Fotocopia del DNI de los padres o tutores del alumno/a (en una sola hoja y sin cortar). **Alumnos menores de 18 años.**
- Número NUSS (Número usuario de la Seguridad Social).
- Certificación académica de los estudios realizados.

- **Horario de atención en Secretaría: 9:00 a 13:30 horas. No se admitirán matrículas si falta documentación o no están debidamente firmadas.**
- Es obligatorio rellenar el apartado **Datos de Comunicación**. Se deberá indicar la persona y dirección a la que el Centro enviará la correspondencia. En el caso de alumnos menores de edad será la dirección familiar, con el nombre del padre o de la madre o representante legal. Si el alumno o alumna es mayor de edad puede poner su nombre para que la correspondencia llegue dirigida a él o ella.

